

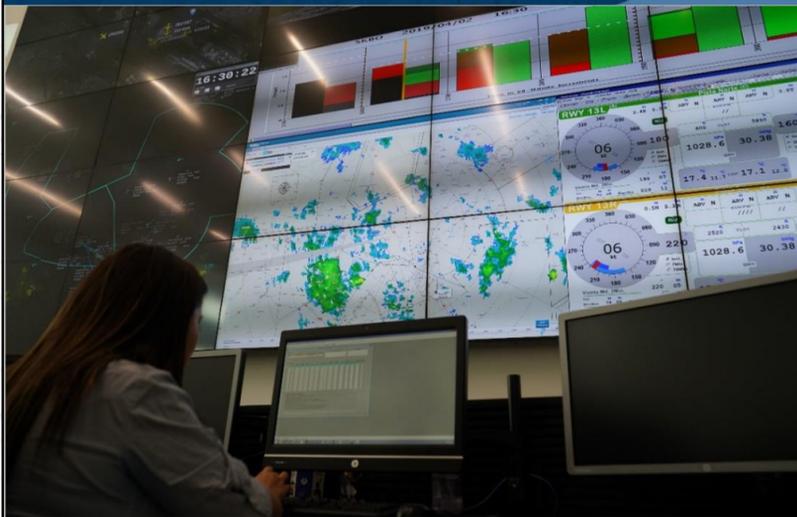
 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL		<b>FORMATO</b>			 <b>CEA</b> Centro de Estudios Aeronáuticos	
<b>CONVOCATORIA NACIONAL</b>						
<b>Principio de Procedencia:</b> 7101.	<b>Clave:</b> GDIR-2-4-12-069	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 23/10/2019	<b>Página:</b> 1 de 2		
<b>NOMBRE Y NUMERO DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>CURSO AVANZADO EN SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA AIS/AIM</b> <b>Convocatoria 004</b>					
<b>DIRIGIDO A:</b>	Servidores públicos adscritos a la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea - Grupo Gestión Información Aeronáutica o Direcciones Aeronáuticas Regionales que formen parte del Area AIM					
<b>MODALIDAD:</b>	Virtual - Clases remotas asistidas por Tecnologías y Presencial					
<b>DURACIÓN:</b>	276 Horas					
<b>VALOR MATRICULA:</b>	N/A					
<b>CUPOS:</b>	Mínimo 5 - Máximo 15					
<b>LUGAR:</b>	Virtual: Plataforma TEAMS - LMS Moodle Presencial: Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos - SCEA					
<b>OBJETIVO:</b>			<b>REQUISITOS:</b>			
Al finalizar el curso los participantes se actualizarán en temas tales como la calidad de la información aeronáutica, aplicando de forma adecuada los conceptos de la transición del AIS al AIM en materia de la Gestión del Servicio de Información Aeronáutica – AIM, la Gestión del Tránsito Aéreo (ATFM), las Comunicaciones Aeronáuticas, Navegación y Vigilancia Satelital - CNS y finalmente el Intercambio y Confiabilidad de Datos Aeronáuticos en el AIS.			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encontrarse vinculado a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil como funcionario de Carrera Administrativa o Provisional conforme a las disposiciones legales vigentes.</li> <li>2. Presentar Hoja de vida certificando laboral con experiencia mínima de cuarenta (40) meses desempeñando funciones de Operador de Estación Aeronáutica, descargado de Personal Cajero.</li> <li>3. Presentar fotocopia de la Licencia OEA por ambas caras, vigente a la fecha de la convocatoria y ampliada.</li> <li>4. Presentar fotocopia del certificado vigente del Curso Recurrente Básico en Servicios de Información Aeronáutica si aplica, expedidos por el CEA.</li> <li>5. Presentar copia de la Evaluación del Desempeño mínimo con calificación satisfactoria, si es funcionario de carrera.</li> <li>6. Presentar Formato de Inscripción a Capacitación Nacional completamente diligenciado, con visto bueno de la Coordinación Regional AIM de su jurisdicción y aprobación de la Coordinación Nacional de Grupo AIM según sea el caso.</li> <li>7. Presentar Certificado original y vigente del examen de inglés expedido por cualquiera de los siguientes institutos:            -BRITISH COUNCIL: Bogotá (APTIS),            -INTERNATIONAL HOUSE: Bogotá, (STAFF SELECTION TEST O LINGUASKILL),            -BERLITZ: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Pereira (BTRLS y PBI)            -COLOMBO AMERICANO: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín, Pereira y Cartagena (APTIS)            -BRITISH ENGLISH INSTITUTE: Cúcuta (APTIS)            -EDISTRIBUTION (ITEP ACADEMIC)            Con calificación mínima A2 en el ítem GRAMMAR y B1 en los ítems LISTENING y ORAL INTERVIEW (no promediados). El certificado es válido hasta dos (2) años de haber sido expedido. (Acuerdo 0005 del 05 mayo de 2021).</li> <li>8. No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el Reglamento Estudiantil del CEA.</li> <li>9. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.</li> </ol>			
<b>FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN</b>						
23 DE MAYO AL 08 JULIO 2022 FASE VIRTUAL: 23 MAYO AL 24 DE JUNIO FASE PRESENCIAL: 27 JUNIO AL 08 JULIO  Horario de clases: de 07:00 a 15:40 Lunes a viernes						
<b>FASES DEL PROCESO</b>						
<b>TIPO DE PRUEBA</b>	<b>MINIMO APROBATORIO</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>PESO</b>	<b>FECHA, HORA, LUGAR</b>		
N/A	N/A	N/A	N/A			
<b>ETAPAS DE LA CONVOCATORIA</b>			<b>OBSERVACIONES</b>			
Publicación de la convocatoria: 22 de abril de 2022.  Recepción de documentos: Hasta el 12 de mayo de 2022.  La recepción de documentos se podrá realizar bajo las siguientes modalidades: 1. Virtual: enviando los documentos de inscripción y el oficio dirigido a la Dra. Carolina Torres Gacha del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos al correo: atencionalciudadano@aerocivil.gov.co, solicitando la radicación de los mismos y enviando copia al correo electrónico: admisionescea@aerocivil.gov.co  2. Presencial: en la Avenida El Dorado No. 103-15 Primer Piso, oficina Grupo Relación Estado - Ciudadano, en horario de atención de 8:00 A .M. a 4:00 P.M; con oficio dirigido a la Dra. Carolina Torres Gacha del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos. Se deberá enviar copia del oficio y documentos radicados al correo electrónico: admisionescea@aerocivil.gov.co  Para cualquier información comunicarse al siguiente número de contacto: (601) 4251000 ext. 4294 del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos y/o correo electrónico: carolina.torres@aerocivil.gov.co  Publicación resultado de convocatoria: 20 de mayo de 2022.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se recibirán documentos o solicitudes después de la fecha límite establecida.</li> <li>• Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, deberán diligenciar el formulario de inscripción en su totalidad y contar con la autorización del Jefe Inmediato y de la Dirección de Gestión Humana.</li> <li>• En caso de empate, se tendrá en cuenta el tiempo de experiencia en el área; de persistir el empate se tendrá en cuenta el promedio obtenido en el Curso Básico de Servicios de Información Aeronáutica o su equivalente, (se dará prioridad a los mayores promedios).</li> <li>• En caso de ser seleccionados varios funcionarios de la misma Regional, y/o Base y/o Dependencia, la Coordinación Nacional y las Coordinaciones Regionales AIM, decidirán en orden de mérito ocupado, el número de funcionarios que pueden asistir, sin afectar la prestación normal del servicio.           <ul style="list-style-type: none"> <li>• El curso se iniciará mínimo con cinco (5) funcionarios OEA seleccionados.</li> <li>• En caso de declararse desierta la convocatoria y de requerirse el curso por necesidades del servicio, la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea - Grupo Gestión Información Aeronáutica, determinará el listado de participantes a fin de garantizar la capacitación, previo cumplimiento de los requisitos descritos en la presente convocatoria.</li> </ul> </li> </ul>			
 <b>LUZ ANGELA BURBANO</b> Coordinadora Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos - CEA		 <b>NUBIA TORRES ALVARADO</b> Coordinadora Grupo Educación Aeronáutica, Extensión y Proyección Social CEA				
 <b>ANA MARIA PINEDA GARCIA</b> Directora Académica CEA (E)		 <b>ADRIANA RAMIREZ SUAREZ</b> Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos				



Centro de Estudios  
Aeronáuticos

## CONVOCATORIA NACIONAL N° 004

### CURSO AVANZADO EN SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA AIS/AIM



#### PRINCIPIO DE PROCEDENCIA: 7101

<b>DIRIGIDO A:</b>	Servidores públicos adscritos a la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea - Grupo Gestión Información Aeronáutica o Direcciones Aeronáuticas Regionales que formen parte del Area AIM
<b>MODALIDAD:</b>	Virtual - Clases remotas asistidas por Tecnologías y Presencial
<b>DURACIÓN:</b>	276 Horas
<b>VALOR MATRICULA:</b>	N/A
<b>CUPOS:</b>	Mínimo 5 - Máximo 15
<b>LUGAR:</b>	Virtual: Plataforma TEAMS - LMS Moodle Presencial: Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos - SCEA

#### OBJETIVO:

Al finalizar el curso los participantes se actualizarán en temas tales como la calidad de la información aeronáutica, aplicando de forma adecuada los conceptos de la transición del AIS al AIM en materia de la Gestión del Servicio de Información Aeronáutica - AIM, la Gestión del Tránsito Aéreo (ATFM), las Comunicaciones Aeronáuticas, Navegación y Vigilancia Satelital - CNS y finalmente el Intercambio y Confiabilidad de Datos Aeronáuticos en el AIS.

#### REQUISITOS:

1. Encontrarse vinculado a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil como funcionario de Carrera Administrativa o Provisional conforme a las disposiciones legales vigentes.
2. Presentar Hoja de vida certificando laboral con experiencia mínima de cuarenta (40) meses desempeñando funciones de Operador de Estación Aeronáutica, descargado de Personal Cajero.
3. Presentar fotocopia de la Licencia OEA por ambas caras, vigente a la fecha de la convocatoria y ampliada.
4. Presentar fotocopia del certificado vigente del Curso Recurrente Básico en Servicios de Información Aeronáutica si aplica, expedidos por el CEA.
5. Presentar copia de la Evaluación del Desempeño mínimo con calificación satisfactoria, si es funcionario de carrera.
6. Presentar Formato de Inscripción a Capacitación Nacional completamente diligenciado, con visto bueno de la Coordinación Regional AIM de su jurisdicción y aprobación de la Coordinación Nacional de Grupo AIM según sea el caso.
7. Presentar Certificado original y vigente del examen de inglés expedido por cualquiera de los siguientes institutos:
  - BRITISH COUNCIL: Bogotá (APTIS),
  - INTERNATIONAL HOUSE: Bogotá, (STAFF SELECTION TEST O LINGUASKILL),
  - BERLITZ: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Pereira (BTRLS y PBI)
  - COLOMBO AMERICANO: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín, Pereira y Cartagena (APTIS)
  - BRITISH ENGLISH INSTITUTE: Cúcuta (APTIS)
  - EDISTRIBUTION (ITEP ACADEMIC)
8. Con calificación mínima A2 en el ítem GRAMMAR y B1 en los ítems LISTENING y ORAL INTERVIEW (no promediados). El certificado es válido hasta dos (2) años de haber sido expedido. (Acuerdo 0005 del 05 mayo de 2021).
9. No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el Reglamento Estudiantil del CEA.
10. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.

#### FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN

23 DE MAYO AL 08 JULIO 2022  
FASE VIRTUAL: 23 MAYO AL 24 DE JUNIO  
FASE PRESENCIAL: 27 JUNIO AL 08 JULIO

Horario de clases: de 07:00 a 15:40 Lunes a viernes

#### FASES DEL PROCESO

TIPO DE PRUEBA	MINIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

#### ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

Publicación de la convocatoria: 22 de abril de 2022.

Recepción de documentos: Hasta el 12 de mayo de 2022.

La recepción de documentos se podrá realizar bajo las siguientes modalidades:

1. Virtual: enviando los documentos de inscripción y el oficio dirigido a la Dra. Carolina Torres Gacha del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos al correo: [atencionalciudadano@aerocivil.gov.co](mailto:atencionalciudadano@aerocivil.gov.co), solicitando la radicación de los mismos y enviando copia al correo electrónico: [admisionescea@aerocivil.gov.co](mailto:admisionescea@aerocivil.gov.co)
2. Presencial: en la Avenida El Dorado No. 103-15 Primer Piso, oficina Grupo Relación Estado - Ciudadano, en horario de atención de 8:00 A .M. a 4:00 P.M; con oficio dirigido a la Dra. Carolina Torres Gacha del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos. Se deberá enviar copia del oficio y documentos radicados al correo electrónico: [admisionescea@aerocivil.gov.co](mailto:admisionescea@aerocivil.gov.co)

Para cualquier información comunicarse al siguiente número de contacto: (601) 4251000 ext. 4294 del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos y/o correo electrónico: [carolina.torres@aerocivil.gov.co](mailto:carolina.torres@aerocivil.gov.co)

Publicación resultado de convocatoria: 20 de mayo de 2022.

#### OBSERVACIONES

- No se recibirán documentos o solicitudes después de la fecha límite establecida.
- Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, deberán diligenciar el formulario de inscripción en su totalidad y contar con la autorización del Jefe Inmediato y de la Dirección de Gestión Humana.
- En caso de empate, se tendrá en cuenta el tiempo de experiencia en el área; de persistir el empate se tendrá en cuenta el promedio obtenido en el Curso Básico de Servicios de Información Aeronáutica o su equivalente, (se dará prioridad a los mayores promedios).
- En caso de ser seleccionados varios funcionarios de la misma Regional, y/o Base y/o Dependencia, la Coordinación Nacional y las Coordinaciones Regionales AIM, decidirán en orden de mérito ocupado, el número de funcionarios que pueden asistir, sin afectar la prestación normal del servicio.
- El curso se iniciará mínimo con cinco (5) funcionarios OEA seleccionados.
- En caso de declararse desierta la convocatoria y de requerirse el curso por necesidades del servicio, la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea - Grupo Gestión Información Aeronáutica, determinará el listado de participantes a fin de garantizar la capacitación, previo cumplimiento de los requisitos descritos en la presente convocatoria.